

Transformaciones socio-espaciales en el área suburbana de Granada

Amparo FERRER RODRÍGUEZ y María Eugenia URDIALES VIEDMA
Profesoras Titulares del Departamento de Geografía Humana
Univesidad de Granada

El área suburbana de Granada está constituida por una aureola de aproximadamente 12 kilómetros de radio, que comprende unos 30 municipios y se estructura en núcleos de poblamiento denso, siendo dominantes los de pequeño tamaño, pues sólo cinco de ellos (*Maracena, Armilla, Atarfe, Albolote y Santa Fe*) superaban ligeramente los 10.000 habitantes en 1991.

La proximidad a Granada ha marcado de forma sustancial la trayectoria seguida por este conjunto de municipios en la segunda mitad del siglo xx, y especialmente en los últimos veinte años, período en el que se han visto afectados por un intenso dinamismo demográfico y económico, que ha tenido una amplia influencia en la organización territorial, configurando cambios sustanciales en el uso del suelo, no ya sólo por la pérdida de suelo rústico en favor del uso urbano, sino también por los cambios internos acontecidos en cada uno de ellos.

El objetivo que nos proponemos es analizar dicho proceso de cambio, tanto en los cinco mayores municipios del área como en otros de menor tamaño: *Huétor Vega* (6.505 habitantes en 1991), *La Zubia* (8.746 habitantes), *Los Ogijares* (5.062 habitantes) y *Alfacar* (3.576 habitantes), pues todos ellos constituyen distintos ejemplos de cómo y con qué intensidad se materializan las transformaciones.

POBLACIÓN, VIVIENDA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La orla periurbana de Granada constituye, desde la segunda mitad del siglo, una de las pocas áreas de crecimiento demográfico de la provincia, alejada de la dinámica demográfica regresiva dominante en la mayor parte de ella. Dentro de este marco global, los municipios que analizamos han mantenido, en líneas generales, un crecimiento positivo en todo el período:

Cuadro 1
ÍNDICES DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL

Períodos-Municipios	1940-1960	1960-1970	1970-1981	1981-1991
Albolote	1,08	1,59	1,61	3,49
Alfacar	0,40	1,17	0,27	1,78
Armillá	2,65	4,75	3,02	0,61
Atarfe	1,75	0,40	0,26	1,07
Huétor V.	1,08	3,92	2,02	3,50
Maracena	0,65	4,52	2,39	2,74
Ogijares	0,57	-0,72	-0,25	7,36
Santa Fe	-0,18	0,83	0,57	0,61
Zubia	0,32	0,47	1,57	3,05
Granada	0,10	1,82	2,54	0,34

Fuente: Censos de Población, INE.

Si se observan las variaciones intercensales se puede apreciar que el crecimiento se hace especialmente intenso a partir de 1960 en *Armillá, Maracena o Huétor Vega*, y desde 1981 en *Ogijares, Albolote y la Zubia*, siendo menor en *Atarfe, Alfacar y Santa Fe*.

La expansión demográfica en todos ellos, y especialmente en la última década, está, sin lugar a dudas, relacionada con el menor crecimiento experimentado por la capital, ya que ésta expulsa parte de sus efectivos a causa de los altos precios del suelo y de la vivienda en su núcleo urbano, lo que unido al desarrollo de infraestructuras y equipamientos colectivos, a la expansión del vehículo privado y a la búsqueda del contacto con la naturaleza, bastante extendida en la sociedad contemporánea, ha motivado la proliferación de núcleos-dormitorio, que ayudan a conformar el área metropolitana de Granada.

Simultáneamente al crecimiento de la población se ha producido un aumento en el número de viviendas, cuya expansión se ha realizado a un ritmo incluso superior al del número de habitantes.

En efecto, entre 1960 y 1991 las viviendas se han multiplicado por 2,6 en Granada, al mismo ritmo que en La Zubia; comparativamente menor ha

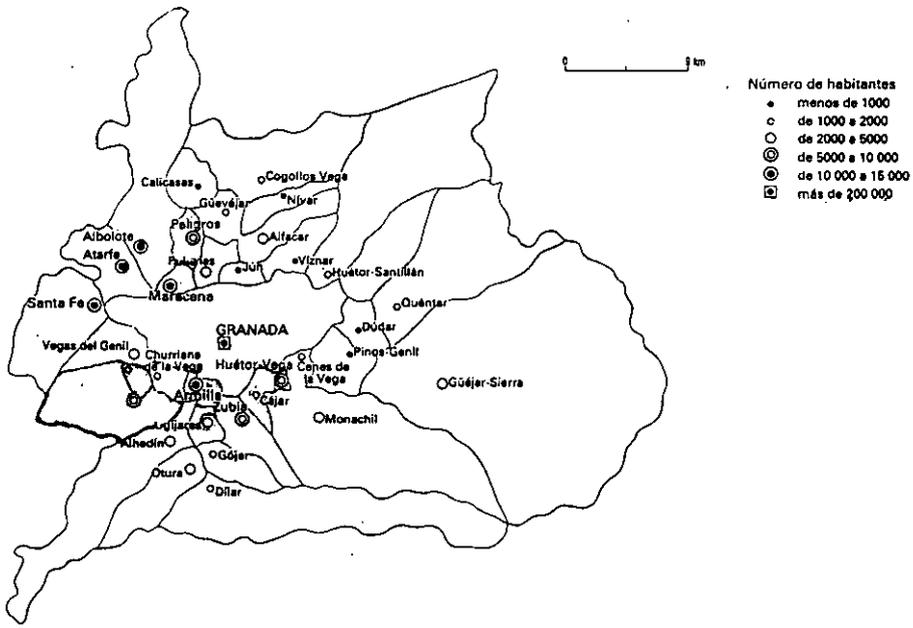


Figura 1.

sido el aumento de viviendas en Alfacar (2,4), Santa Fe (1,9) y Atarfe (1,7). Muy superior es el aumento en el resto de los municipios: en torno a 3 en Armilla, a 4 en Albolote, Huétor Vega y Maracena y, como caso extremo, Los Ogijares, donde las viviendas se han multiplicado por 5,4 entre las dos fechas indicadas.

Uno de los más evidentes indicadores de que las viviendas han crecido a mayor ritmo que la población es la evolución de las viviendas secundarias (a las que no acompaña ocupación demográfica en los recuentos censales) que han pasado de una presencia realmente insignificante en 1960 a tener una notable significación en las dos últimas fechas censales, sobre todo en Alfacar (34 por 100 respecto al total de viviendas en 1991) y Ogijares (28,7 por 100), siendo muy frecuentes, en el resto de los municipios, los valores que oscilan en torno al 10 por 100.

Ahora bien, la tendencia reciente del parque de viviendas evoluciona hacia la sustitución de esas viviendas secundarias, ocupadas sólo una parte del año, a una ocupación más intensa, como primera vivienda, puesto que con el paso del tiempo y la mejora de las comunicaciones se van perdiendo las razones (si es que existían) que justifiquen el mantenimiento de dos viviendas

Cuadro 2
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS

<i>Municipios</i>	<i>1960</i>		<i>1981</i>			<i>1991</i>			<i>Total</i>	<i>Total</i>
	<i>Vivienda principal</i>	<i>Vivienda secundaria</i>	<i>Vivienda principal</i>	<i>Vivienda secundaria</i>	<i>Vivienda desocupada</i>	<i>Vivienda principal</i>	<i>Vivienda secundaria</i>	<i>Vivienda desocupada</i>	<i>1960</i>	<i>1991</i>
Albolote	1.022	2	1.747	148	481	2.720	528	860	1.038	4.116
Alfacar	654	16	720	148	102	970	547	72	670	1.604
Armillá	1.254	10	2.480	74	686	2.818	82	787	1.264	3.695
Atarfe	2.010	78	2.277	99	767	2.778	435	460	2.111	3.704
Huétor V.	649	31	1.161	230	230	1.886	310	245	681	2.476
Maracena	1.166	3	2.547	7	836	3.660	247	511	1.172	4.560
Ogijares	448	—	552	231	259	1.345	704	151	448	2.453
Santa Fe	2.003	22	2.723	68	516	3.192	312	458	2.077	4.013
Zubia	1.192	112	1.600	259	440	2.345	420	765	1.306	3.545
Granada	39.367	550	67.822	4.977	19.285	82.162	9.633	10.862	39.917	10.5618

Fuente: Censos de Viviendas, INE.

en un radio menor de 12 kilómetros. No obstante, esta transformación de viviendas secundarias en principales no tiene adecuada plasmación en los recuentos estadísticos, pues los ocupantes permanecen censados en el municipio central.

Para completar el análisis de las viviendas, creemos interesante poner de manifiesto el considerable volumen de viviendas (en valores relativos, en torno al 10 por 100 en casi todos los municipios), que aparecen censadas como desocupadas y que en su mayoría son de nueva construcción y pendientes de ocupación en un plazo de tiempo más o menos breve, conectado con la coyuntura que en cada momento afecta al mercado de la vivienda.

La intensidad de flujos intrazonales, especialmente fuertes entre la ciudad central y los núcleos dependientes, lógicos dentro de la funcionalidad característica de las áreas metropolitanas en formación, como es el caso que estudiamos, se aprecia también en el análisis de la actividad económica y la ocupación por sectores en cada uno de los municipios de la zona. Así, desde una casi exclusividad de la actividad agraria en los años cincuenta, se ha pasado a una significativa diversificación económica, muy relacionada con los cambios geográficos producidos en el entorno.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES
ECONÓMICOS EN 1991

<i>Municipios</i>	<i>Primario</i>	<i>%</i>	<i>Secundario</i>	<i>%</i>	<i>Terciario</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Albolote	150	5,2	1.148	40,0	1.570	54,7	2.868
Alfacar	50	5,0	479	47,7	476	47,4	1.005
Armillá	108	3,7	1.001	34,3	1.810	62,0	2.919
Atarfe	286	11,4	1.012	40,4	1.204	48,1	2.502
Huétor V.	80	4,1	708	36,1	1.175	59,8	1.963
Maracena	90	2,4	1.467	39,5	2.153	58,0	3.710
Ogijares	38	2,5	431	28,6	1.039	68,9	1.508
Santa Fe	606	19,8	816	26,7	1.636	53,5	3.058
La Zubia	102	3,9	798	30,9	1.681	65,1	2.581

Fuente: Censo de Población, 1991. IEA.

Tras la observación del cuadro anterior podemos destacar los siguientes aspectos:

- El sector primario, que es casi exclusivamente agrario, mantiene un volumen de activos de cierta importancia solamente en Atarfe (11,4 por 100) y Santa Fe (19,8 por 100), mientras que en el resto de los municipios ha quedado reducido a un sector de actividad marginal, e incluso en algunos municipios se puede dar prácticamente por desa-

parecido, porque ante la expansión del suelo urbano ha desaparecido el suelo agrícola.

- Los sectores secundario y terciario constituyen en la actualidad los ejes económicos vertebrales, si bien ello no supone en modo alguno que la actividad laboral se ejerza en el municipio de residencia, sino que, con frecuencia, el trabajo se desarrolla en la capital, estando cada vez más generalizada la separación entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo y, por tanto, siendo cada vez más frecuentes los movimientos pendulares dentro de este área metropolitana en formación.
- El sector secundario es un sector en el que la actividad industrial en sentido estricto prácticamente no tiene significación, sino que se centra en los subsectores artesanales de la alimentación y el textil o bien a la construcción, llegando ésta a significar el 17 por 100 de los activos en Huétor Vega; el 20 por 100 en La Zubia y el 22 por 100 en Albolote.

En resumen, pues, una actividad económica fundamentalmente orientada hacia el sector de los servicios.

LOS CAMBIOS ESPACIALES

Como resultado del crecimiento demográfico señalado y de la reorientación económica indicada, se pueden apuntar los siguientes cambios en el uso del suelo y que quedan recogidos en el cuadro 4.

En primer lugar, respecto a los datos contenidos en dicho cuadro, hay que destacar la importancia adquirida por la superficie dedicada a usos urbanos, que en el transcurso de los últimos cuarenta años se ha visto multiplicada por diez, pasando de ocupar 243 Has. en 1950 a 2594 Has. en 1990. Esta expansión en favor del suelo urbano no está en absoluto en proporción al crecimiento demográfico experimentado en los municipios analizados, ya que, si bien es cierto que la población en el transcurso de estos años ha logrado duplicar sus efectivos, pasando de tener algo más de 40.000 habitantes a conseguir unos 80.000; el suelo urbano, como ya se ha señalado, se ha multiplicado por diez durante el mismo período, lo que pone de manifiesto o bien que la población consume una mayor cantidad de espacio urbano o bien que se ha producido un intenso crecimiento en el número de residencias secundarias, así como una expansión de las instalaciones industriales o de servicios o ambos fenómenos al mismo tiempo.

En segundo lugar, una reducción de la superficie agraria, que de ocupar 18.038 Has. en 1950 ha pasado a tener 15.485 Has., lo que supone una pérdida de unas 2.500 Has. Esta pérdida, que en principio podría parecer como de escasa importancia, ha provocado una importante crisis de la actividad

Cuadro 4
USOS DEL SUELO EN 1950 Y 1990

<i>Municipios</i>	<i>Urbano</i>		<i>Infraestructura equipamientos</i>		<i>Agrario</i>		<i>Otras superficies</i>		<i>Total</i>	
	<i>1950</i>	<i>1990</i>	<i>1950</i>	<i>1990</i>	<i>1950</i>	<i>1990</i>	<i>1950</i>	<i>1990</i>	<i>1950</i>	<i>1990</i>
Albalote	21,00	589,00	171,00	313,00	7.560,00	6.860,00	69,00	135,00	7.821,00	7.897,00
Alfacar	10,00	23,00	1,00	64,00	1.630,00	1.567,00	39,00	123,00	1.680,00	1.777,00
Armillá	38,00	205,00	14,00	31,00	330,00	191,00	35,00	3,00	417,00	430,00
Atarfe	61,00	296,00	51,00	94,00	1.667,00	1.402,00	121,00	104,00	1.900,00	1.896,00
Huétor Vega	8,00	201,00	3,00	16,00	388,00	207,00	27,00	4,00	426,00	428,00
Maracena	32,00	233,00	4,00	7,00	426,00	237,00	21,00	8,00	483,00	485,00
Ogijares	16,00	439,00	13,00	26,00	600,00	179,00	37,00	16,00	666,00	660,00
Santa Fe	31,00	104,00	10,00	214,00	3.592,00	3.480,00	155,00	63,00	3.788,00	3.861,00
La Zubia	26,00	504,00	7,00	30,00	1.845,00	1.361,00	90,00	48,00	1.968,00	1.943,00
TOTAL	243,00	2.594,00	274,00	795,00	18.038,00	15.484,00	594,00	504,00	19.149,00	19.377,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral (1950) y del Catastro de Rústica del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (1990).

agrícola tradicional en algunos municipios de escasa extensión superficial (Ogijares, Huétor Vega, Armilla...)

Mientras que en 1950 todos los municipios analizados presentaban, en lo que se refiere al suelo urbano, bajos porcentajes, inferiores en todo caso al 10 por 100 (Armillá, con el 9 por 100, presentaba el índice más elevado; Maracena, con un 6 por 100, y el resto con valores inferiores al 3 por 100) en 1990 el municipio de Los Ogijares se encontraba próximo al 70 por 100 de superficie urbana; Armilla, Maracena y Huétor Vega estaban próximos al 50 por 100; La Zubia, con el 26 por 100; Atarfe, con el 16 por 100; mientras que sólo Albolote, Alfacar y Santa Fe se situaban por debajo del 10 por 100.

En tercer lugar, de la 2.500 Has. que en 1950 estaban destinadas a la producción agraria y que con posterioridad se han convertido en suelo urbano, 1.500 Has. estaban, en aquella fecha, puestas en regadío, según se deduce del seguimiento catastral de las parcelas que entre ambas fechas han sufrido semejante transformación.

Esta pérdida de superficie regada afecta a todos los municipios, si bien en dos de ellos (Albolote y Santa Fe) el regadío perdido como consecuencia de la transformación en suelo urbano ha sido compensado con la ampliación del regadío que se ha operado mediante la transformación de tierras que antes eran de secano. Por esta razón, la pérdida de tierras regadas no se refleja en las cifras que adjuntamos, aunque es perfectamente perceptible en el resto de los municipios, donde se han producido pérdidas absolutas respecto a 1950.

No sólo el regadío ha retrocedido, también lo ha hecho el secano, que se ha visto afectado por transformaciones importantes en unas 2.200 Has., de las cuales unas 1.000 Has. aproximadamente han pasado a constituir suelo urbano, mientras que las 1.200 Has. restantes se han transformado en tierras de riego para el cultivo.

Por último, cabe apuntar también la existencia de ciertos cambios internos de cierta importancia en el interior de las tierras cultivadas, tanto de riego como de secano, que podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

- En el regadío. Una pérdida generalizada del policultivo, una apreciable expansión de las choperas y una ligera expansión de olivar y de los frutales.
- En el secano. Un importante retroceso de los cultivos herbáceos, una desaparición casi total del viñedo y una ligera expansión del olivar y el almendro.

Cabe reseñar al respecto que del 53 por 100 del secano, que en 1950 estaba dedicado a los cultivos herbáceos, se ha pasado al 23 por 100 en 1990, mientras que el olivar se ha extendido sobre 400 nuevas hectáreas y el almendro sobre 140 Has. más que en 1950.

Como puede observarse, pues, todos los cambios son claramente convergentes hacia el progresivo abandono de la actividad agraria, con una reorien-

tación de la misma hacia los cultivos poco exigentes en mano de obra. Esta reorientación está acompañada de una permanente expectativa de los agricultores respecto a la posibilidad de poder realizar alguna acción especulativa con la tierra poseída.

Frente a estas transformaciones, las instituciones públicas debieran haber llevado a cabo una tarea de actuación coordinada y planificada en el territorio de la llamada «Área Metropolitana de Granada», con el fin de fijar objetivos y establecer límites y reglas de juego. Pero desgraciadamente no ha sido así y aún parece que se está lejos de conseguirlo.